Año III.—Núm. 671. Viérnes 1.° de julio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Correo de ayer.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 24.

Nos escriben de Aranjuez con fecha 23:

«Ayer tarde se presentaron, cerca de las siete de ella, en la escuela práctica de ingenieros, SS. MM. la reina y su augusto esposo con SS. AA. el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel, acompañados únicamente de su caballerizo mayor, conde de Balazote. Encontrábase allí el general Zarco del Valle, ingeniero general, el brigadier don Julian Angulo, coronel del regimiento, y los oficiales y tropa de éste en sus diferentes trabajos. Dispúsose en seguida el paso de un lado á otro del rio de una compañía en una gran barca de hierro acanalado de nueva invencion. Poco despues, en el muelle de los pabellones del jardin del Príncipe se embarcaron sus magestades sus augustos hijos, el conde de Balazote y el general Zarco del Valle, en un lindo y grande bote, tambien de hierro acanalado, con cómodos asientos en su popa: llevaba el timon el brigadier coronel del regimiento y remaban soldados de pontoneros. Navegó el bote rio arriba en gran estension, seguido de una barquilla belga y cuatro botes mas, habiéndose detenido algunos minutos para ver el paso de una orilla á otra de un carruage de cuatro ruedas con un ponton de hierro encima que atravesó el rio flotando, cuyo estraño invento parece acabado de traerse á Europa de los Estados-Unidos de América.

Posteriormente desembarcaron SS. MM. en la casa de marinos, y se dirigieron á pie al parage donde se hallan desarrollados los trabajos de ataque de una plaza: SS. MM. recorrieron estos distintos trabajos en la estension de las paralelas y trincheras, examinando las baterías y demas obras con gran atencion: regresando á la casa de marineros, se embarcaron y volvieron á la orilla del jardin del Príncipe, donde saltaron en tierra. Los pontoneros comenzaron á echar un puente de flotantes de hierro y de gran anchura, capáz del paso de una columna con gran frente.

Era ya de noche, y la operacion se egecutó á la luz de gran número de hachones, colocados en la orilla opuesta, y en botes sobre el rio: egecutóse con un órden, silencio y rapidéz admirables. La situacion de aquel momento era notable y de gran efecto: el juego de las luces en medio de la oscuridad de aquellas arboledas, del movimiento de las aguas del rio y del muy animado de los pontoneros ofrecian un bello cuadro, cuyo interés aumentaban á lo lejos las armonías de la brillante música de este regimiento. S. M. la reina se mostró viva y patentemente complacida durante la revista; dispensando muestras de aprecio á los jefes y oficiales, y consideraciones especiales y efectuosas al general Zarco del Valle.

Entusiasmada con la operacion del puente, dejó sus coches en el jardin del Príncipe dirigiéndose á él por el cual pasó muy detenidamente, y por medio la calle formada por los pontoneros que estaban acabando de echarle: despues siguió á pie hasta el real palacio precedida de zapadores con hachones y acompañada del general, gefes y oficiales de ingenieros.

El general Zarco del Valle y el brigadier Agulo tuvieron la honra de comer con SS. MM.

Está definitivamente señalado el domingo 26 para los egercicios con que debe terminar la escuela práctica, y en los cuales habrá, segun parece, operaciones varias de puentes, minas y fogatas de distintos géneros, á algunas de las cuales se dará fuego por medio de electricidad á la distancia de mas de media legua.

SS. MM. honrarán con su presencia estos egercicios.»

En Nogueira, pardido judicial de la provincia de la Coruña, ha sido asesinado el presbítero don José Landeira. La autora del crímen es una muger llamada Juana Suarez, vecina de la parroquia de Santa María de Alon, que se ha fugado.

Despues de haberse hablado tanto de la partida facciosa aparecida en el término de Maella, resulta casi comprobado que no ha existido semejante faccion. Un vecino de Maella se presentó al alcalde del mismo pueblo refiriéndole haber visto en el centro de division de los términos de Calaceite, Maella y Mazaleon, una porcion de hombres armados: uno de ellos con boina en la cabeza, que, preguntándole si existian algunos presos en la cárcel de Maella, que si así fuese ellos los libertarian, les contestó negativamente y aquellos continuaron su camino. Esto es lo único que se ha sabido de tal faccion, habiendo la conviccion de no haber existido, ó cuando mas que aquellos hombres armados eran labradores que con sus caballerias habian salido fuera de su domicilio tras de una ocupacion para sostenerse y mantener sus familias. El comandante general del distrito, despues de haber recorrido éste y convencido de que la noticia fué falsa ó al menos desfigurada, se ha llevado preso al que la dió.

Ha llegado ya ó está próximo á llegar á Madrid, don Sisto Cámara, antiguo director de la *Soberania Nacional*. Dícese que piensa publicar un periódico apenas descanse de su viage.

Idem 26.

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

(De las *Novedades*.)

La absolucion del señor Estéban Collantes, decretada por la cámara alta, como llaman los moderados al senado, produjo en el pais el efecto que todos saben.

¿Qué dirá ahora el pais despues de la importante carta del señor Mora, que publicamos ayer?

Bien conocidas son nuestras opiniones sobre el senado vitalicio, de las cuales es muy regular que participen hoy muchos de los que antes sostuvieron una opinion distinta á la nuestra.

Veamos ahora la opinion de la prensa periódica.

El *Diario Español* (ministerial) dice lo siguiente:

«Por el correo de ayer hemos recibido la comunicacion del señor don José María Mora, que insertamos al pié de estas líneas. No nos sorprende el paso dado por el señor Mora, ni el tono de su escrito: lo que nos hubiera sorprendido habria sido que el señor Mora guardase silencio, ó que al romperlo lo hubiese hecho en términos y en sentido diferente de los que emplea, porque no era posible concebir otra cosa despues de la acusacion que, como observó muy atinadamente en el curso de los debates ante el senado el digno presidente de la comision del congreso, se lanzaba á *última hora*, y cuando no podia ser respondida, contra el señor Mora.

No hemos vacilado un momento en dar publicidad á este escrito, porque pensamos que si siempre un sentimiento de generosidad y de consideracion á la desgracia debia impulsarnos á no desoir el ruego del señor Mora, en el caso presente, un deber muy elevado nos obliga noblemente á acogerlo y á prestarnos á lo que dicho señor nos pide. Esta comunicacion viene en efecto á fortalecer la opinion generalmente profesada en Madrid desde que, terminada la vista pública de la causa de los 130,000 cargos de piedra, se reveló en ella el sistema de defensa hasta entonces cuidadosamente reservado, que adoptaba el principal de los acusados.

El señor Mora acude ahora al tribunal de la opinion, y la prensa tiene en nuestro concepto, como ya hemos dicho, el deber de facilitarle los medios para que al procurar su legítima defensa, contribuya al esclarecimiento de la verdad, que es el fin único que por nuestra parte nos propusimos al ocuparnos alguna vez de este asunto. Tiene la sociedad ademas un interes vivísimo en que se descubran, cuando se ha cometido un delito, los verdaderos delincuentes. Si pues, por este medio se puede contribuir á la satisfaccion de una necesidad tan urgente y á que se llenen los altos fines de la justicia, adoptarlo, es cumplir un elevado deber.

Por otra parte, el uso deplorable que del nombre del señor Mora ha hecho la prensa de la liga al adoptar tan calorosamente como bandera para su última honrosa campaña la causa del señor Esteban Collantes, bastaria á justificar, en los que no han transigido con ciertos principios, la publicacion de este escrito que deja en el lugar que les corresponde á los periódicos á que nos referimos, poniendo bien en evidencia los móviles habituales de su conducta y su desprecio á las cosas mas elevadas, aun en asuntos de tanta gravedad, de tanta trascendencia y tan grande significacion, como la célebre causa de los 130,000 cargos de piedra. Estos periódicos verán ahora qué partido adoptan en la nueva faz que el comunicado del señor Mora viene á dar al asunto, y el pais ganará siempre en ir conociendo á todos.»

El *Clamor*, tambien ministerial, dice lo siguiente:

«Dejamos los comentarios de este comunicado á los hombres de la liga, que han hecho suya la causa de los 130,000 cargos de piedra, y nos limitamos, por ahora, á recordar las elocuentes frases que pronunció en el senado el señor don Fernando Calderon Collantes al sostener la acusacion, comparando la conducta que observaba el señor Esteban Collantes con la de un par de Francia procesado en la cámara por un delito análogo.

El pronóstico del señor Calderon Collantes se ha cumplido bien pronto. Los defensores de don Agustin Estéban Collantes hicieron caer, como anunció á última hora, toda la responsabilidad sobre el señor Mora, y éste apenas ha visto que pagan con tal ingratitud su silencio, ofrece presentar pruebas de la culpabilidad del exministro. Creemos que esta materia será fecunda en resultados para la liga, que con tanto entusiasmo cantó victoria al publicar el fallo del senado y puso al ministerio O-Donnell y á toda la actual situacion á los piés del Sr. Esteban Collantes.»

Hé aquí lo que dice la *Discusion*:

«El Sr. D. José María Mora nos remite una carta, que no dudamos un momento en publicar íntegra. Esta carta es de muy grave trascendencia, como se comprende á primera vista. En ella promete historiar en toda su desnudéz los ciento treinta mil cargos de piedra, y dar cuenta de todo lo que pasó en este ruidoso asunto, de celebridad verdaderamente europea. El estilo de la carta revela que el señor Mora está herido, y que herido destila sangre. Esperamos que esta carta no estará dictada por la impresion ligera de un momento.

Al pais interesa, á la historia interesan tambien las noticias que el señor Mora promete en su carta. Es necesario distinguir los hechos, aclararlos, para que el pais sepa todo lo que le conviene saber en este asunto. Despues de soltadas estas prendas, despues de vertidas estas amenazas, el señor Mora no puede retroceder. En verdad, haya sido el que haya sido el fallo del senado, delante de estos hechos, delante de estas palabras, delante de todo lo que aquí sucede, el ánimo no puede dejar de decir que la revolucion de Julio fué justa, que la revolucion de Julio tuvo una gran razon de sér, que la revolucion de Julio fué el estallido de todos los corazones indignados. De todo lo que pasó antes de esa revolucion, el único que ha salido culpado ante la justicia del senado ha sido el señor Mora. Este dice que tiene cómplices, que va á revelar nuevos escándalos, que va á decir cosas todavia mas trasceendentales y mas graves de las que ha visto el pais. Nosotros aguardamos el cumplimiento de la palabra del señor Mora. Esperamos que no habrá fuerza bastante á torcer su decision y á variar su propósito. Esperamos que cumplirá lo que promete. La posicion especial en que se halla colocado el señor Mora, la sentencia que sobre él pesa, el respeto que se debe á la desgracia, la importancia de sus palabras, nos mueve á dar al público la carta, cuya insercion nos ruega desde Lóndres. *La Discusion* le ofrece sus columnas, para que pueda, en cuanto consientan las leyes del pais, cumplir sus propósitos el señor Mora y revelar sus secretos.»

La *España* y el *Parlamento*, órganos de la oposicion moderada y defensores del señor Collantes, guardan silencio.

El *Leon Español*, que representa tambien á la oposicion moderada, dice lo siguiente:

«Nosotros hemos visto con satisfaccion este escrito, como veremos siempre toda luz que presuma alumbrar la verdad, aunque nos ha causado suma estrañeza la facilidad con que por parte del gobierno se ha dejado circular una carta, cuyo secreto, como el de las revelaciones que ofrece, pertenecen esclusivamente á los tribunales, cuando se hagan en los términos que marca la ley.................

....

Larga es la tarea del señor Mora si ha de esplicar la enorme contradiccion que existe entre la esposicion que hizo al senado y la carta que hoy publica; si bien, no habiéndosele aceptado aquella como adornada con el carácter oficial, mucho menos podrá tenerlo un comunicado hecho á los periódicos. Pero á fé que le queda el camino de entregarse á la justificacion de los tribunales, en cuyo terreno deseamos y esperamos verlo, para que brille la inocencia y quede castigado el crímen.»

Lo que ha llamado la atencion, es el párrafo que publica el *Correo Autógrafo*, y sobre el cual haremos luego algunas reflecciones:

«Anoche mismo publicó la *Epoca* la carta del señor don José María de Mora, que teníamos anunciada á nuestros lectores, y hoy la insertan tambien otros varios periódicos. Este escrito ha causado una profunda sensacion en el ánimo del público, no solo por su estilo, sino por las importantes revelaciones que promete hacer el ex-director general de obras públicas. Cualquiera que sea el estado definitivo de esta ruidosa cuestion para las personas que en ella aparecen interesadas, nosotros no podemos menos de desear, por decoro del pais y del mismo partido en que figuran los señores Mora y Collantes, que termine de una vez ese ruidoso incidente que tanto escándalo ha promovido, y que no puede menos de perjudicar profundamente el crédito de nuestras veneradas instituciones.»

¿Qué significa la actitud de esta publicacion ministerial? ¿Es que el ministerio desea que se eche tierra á esa cuestion en los momentos en que se anuncian grandes relaciones? No podemos creerlo á juzgar por lo que han dicho los diarios ministeriales mas importantes. Pero no siendo asi, ¿qué puede significar el deseo del *Correo* de que se guarde silencio sobre esa cuestion, siendo regularmente una publicacion inspirada por el gabinete?

Finalmente, guardan tambien silencio el *Estado* y el *Fénix*, diarios de la oposicion moderada.

Pero lo que mas ha llamado la atencion es el silencio de la *Correspondencia autógrafa*, cuando el *Diario español* y otros periódicos ministeriales han sido bien esplícitos.

Solo puede atribuirse la actitud de la *Correspondencia* á sus antiguos lazos de amistad con el ministerio Sartorius-Collantes, cuyos actos defendió siempre.

(De la *Correspondencia*.)

Es posible que hoy aparezcan en la *Gaceta* los nombramientos de los señores don Manuel Rancés y Villanueva y don Eulogio Florentino Sanz para dos puestos diplomáticos importantes. El primero, segun nuestras noticias, pasa de ministro plenipotenciario de España á Francfort, y el segundo á la corte del Brasil.

—Al comunicado dirigido por el señor Mora á los periódicos, ha contestado el señor don Juan Perez Sanmillan, primo del señor Estéban Collantes, con este otro;

Señor director del periódico la España.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Esta mañana he leido la carta suscrita en Lóndres por don José María Mora que publicó anoche la *Epoca* y que hoy lo hace tambien la *Discusion*, y aunque ausente en estos momentos de Madrid el señor Estéban Collantes, yo que no soy muy próximo pariente suyo me creo en la necesidad de decir algo sobre el referido documento.

Diré por lo mismo que no me estraña nada ni de sus formas, ni de su contenido y antes bien esperaba ese ú otro parecido como un desahogo muy natural y muy propio del que ha permanecido tranquilo al abrigo de la seguridad que proporcionan las orillas del Tamesis.

Creo que mi primo el señor Esteban Collantes, puede esperar con tranquilidad las revelaciones prometidas por el señor Mora; pero nos tomaremos la libertad de dar á este señor un consejo noble y leal, y es que para hacer esas revelaciones y esas historias vengan á Madrid, y todos aquí al alcance de la ley española lucharán en condiciones de justicia y podrá ponerse en claro la personalidad de cada uno. Esté seguro el señor Mora, que el señor Esteban Collantes acudirá, como tiene probado, á esta cita de honra.

Basta por hoy, y el público juzgará lo demas.

Anticipo á usted señor director las gracias, esperando que insertará estas líneas en su periódico, y entretanto queda de usted como siempre su afectisimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—Juan Perez Sanmilan.

Madrid 25 de junio de 1859,

Para que tenga cumplida egecucion en todas las provincias del reino lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de la ley de milicias provinciales, se ha enviado ayer por el ministerio de la gobernacion una circular á todos los gobernadores civiles, en la que se manda que el alistamiento y sorteo para la reserva, correspondientes al año actual, se practique dentro de los plazos y con arreglo á ciertas disposiciones entre las que las que interesan al público son las siguientes.

«Subsistirán para la egecucion de estas operaciones los mismos distritos municipales y la misma division de secciones de distrito que sirvieron para el último reemplazo del ejército activo, aplicándose, como en éste, todas las disposiciones del capítulo 3.° de la ley de reemplazos vigente.

El alistamiento para las milicias provinciales en 1859 se formará en todos los pueblos desde el dia 18 al 26 del próximo mes de julio.

Serán comprendidos en dicho alistamiento para la reseva.

Primero. Los mozos existentes de cualquier estado que tengan en la actualidad 22 años, y no hayan cumplido 23 el dia 30 de abril último.

Segundo. Los mozos de 23 á 25 años cumplidos que no hubieren entrado por cualquier motivo en ningun sorteo anterior de la reserva.

Los mozos que se hallen comprendidos en los dos casos á que alude la regla precedente serán alistados para milicias provinciales aun cuando estén sirviendo en el ejército activo, en la armada ó en la reserva como voluntarios, sustitutos ó por cualquier otro concepto y en cualquier clase y categoria, sin mas escepciones que las de aquellos que cubran plaza de soldados les haya tocado en suerte, y los que pertenezcan á la clase de oficial del ejército ó armada.

La época en que ha estar espuesto al público el alistamiento, será desde el dia 27 de julio próximo hasta el 6 del mes siguiente.

La rectificacion del alistamiento del año actual para la reserva empezará el domingo 7 de Agosto proximo venidero.

Serán escluidos de dicho alistamiento, aunque no soliciten su esclusion:

Primero. Los licenciados del ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño.

Segundo. Los que en una quinta anterior hayan redimido la suerte de soldados del ejército ó de la reserva por medio de sustituto ó retribucion pecunaria.

Tercero. Los que en 30 de abril último no hubieron cumplido 22 años de edad.

Cuarto. Los que en dicho dia 30 de abril hubieron cumplido ya 23 años, á no ser que les comprenda el caso segundo de la disposicion tercera de esta circular.

Quinta. Los que siendo actualmete mayores de 23 años, y sin haber cumplido 26 en el mismo dia 30, hayan entrado en el sorteo correspondiente á su edad en las quintas anteriores para la reserva.

Y sexto. Los que justifiquen que ya se les ha alistado este año en otros pueblos, siempre que su inclusion en el alistamiento de otro ú otros pueblos no haya producido ó produzca la competencia de que tratan los artículos 55 y 57 de la ley de reemplazos.

El sorteo general de los mozos alistados en el presente año para milicias provinciales se practicará en todos los pueblos del reino el primer domingo del mes de setiembre proximo.

La estraccion de las bolas que contengan los nombres y números para el sorteo se hará precisamente del modo que exige el art. 61 de la ley vigente de reemplazos, cualquiera que sea la costumbre que haya en contrario, sin consentir entre los interesados presentes convenio alguno que se oponga á lo mandado en dicho artículo.

Los casos no previstos en esta circular sobre la formacion y rectificacion del alistamiento y egecucion del sorteo para la milicia provincial se resolverán con arreglo á lo dispuesto para casos análogos en la misma ley vigente de reemplazos en cuanto no se halle modificada por la de la reserva.

Anoche han circulado rumores alarmantes sobre haber desaparecido el rey Victor Manuel, atribuyéndolo unos á haber caido en poder de los austriacos, y otros ha haber muerto. Como en estos momentos es preciso estar muy sobre aviso, porque es muy conocido el interés con que los diarios moderados partidarios del Austria, hacen correr las noticias mas estupendas, hemos procurado cerciorarnos, y en la legacion de Cerdeña, no se tiene conocimiento ni se ha recibido noticia alguna sobre este incidente, como parecia natural.

Idem 27.

Hoy ha llegado á Madrid por la via de Alicante, un personage negro, representante que se dice de la república de Haiti, y encargado de una mision cerca de los gobiernos de España, Inglaterra y Francia.

—Ha sido nombrado consejero de estado, en la plaza que ha dejado vacante el señor don Pedro Bayarri, el Excmo señor don Antonio Alcalá Galiano, ministro plenipotenciario que es hoy de España en Lisboa, y uno de nuestros mas distinguidos oradores. Sin elogiar ni censurar la variacion de destino del señor Alcalá Galiano, haremos observar á nuestro colega la *España* la razon, con que la *Correspondéncia* dudaba de que el señor Alcalá Galiano continuase en Portugal.

—Ayer se verificaron en el real sitio de Aranjuez los egercicios finales del cuerpo de Ingenieros. Asistieron SS. MM. y los ministros.

—Un proyecto de reconocida utilidad pública existe en la mente de nuestros gobernantes, segun escribe á la *Corona* su corresponsal de Madrid: Trátase de la creacion de un gimnasio civil con aplicacion á todas las escuelas de primera enseñanza de la Península y nuestras posesiones de Ultramar. El informe relativo á dicho asunto, parece que ha sido estendido por el profesor médico y diputado á córtes señor Gomez de la Mata, á propuesta del cual piensa el señor ministro de fomento plantearlo. Dicho proyecto no será estensivo por ahora mas que á las escuelas de Madrid, en las cuales se planteará por via de ensayo, será, no obstante, de aplicacion inmediata al colegio de San Ildefonso, en el cual se planteará desde el mes próximo, segundo he oido.

—Uno de nuestros compatricios residentes en Nueva-Yorck, el señor Amable Escalante, ha salido valiente y noblemente á la defensa de su patria, atacada villanamente por un don Antonio María Betancourt, en un folleto, titulado *España*. Pobre y lastimosa idea, dice el señor Escalante en una carta que ha dirigido á la *Crónica de Nueva-Yorck*, ofrece el que para vindicarse, necesita de armas tan mezquinas y contrarias á la razon, como las empleadas por don Antonio María Betancourt en su folleto. Si á los insultos columniosos de que se vale añadimos el lenguage impropio y grotesco que osa se ve claramente que su obra le desfavorece hasta lo infinito. ¿Cuál es el móvil de semejante conducta? No será por cierto la satisfaccion que pretende dará su patria, encomiándola su adhesion de siempre. Si tales fueran sus intenciones, muy distintas tambien serian sus palabras, los términos del señor Betancourt solo indican la sinrazon y el gran deseo de popularizarse, de llamar la atencion, pero en vez de conseguirlo, sus apostrofes le descienden del pedestal á que sueña elevarse, considerando para ello todos los medios legales, sin tener en cuenta que pudiera recibir una leccion terrible y constituirse en la necesidad de arrepentirse enteramente.

¿Era indispensable al señor Betancourt, para dar cuenta de su conducta y defender su reputacion (de que nadie se acuerda) apellidar á la primera autoridad de Cuba, asesino, traidor, tirano y mónstruo y á la noble España, impía, estúpida, depravada y brutal; arrastrando á sus monarcas por el lodo? Sin duda al obrar así, dijo: á quellos aquienes insulto, escudado por la impunidad, se encuentran lejos; pues luzcámonos; pero ignoraba el señor Betancourt que donde quiera que se insulte á España, con un solo español que allí resida, hasta para que defienda á su patria amada, desmienta públicamente y arranque el corazon si es preciso al atrevido que á infamarla se atreva.

Seccion estranjera.

(Del *Correo*.)

Paris 23.—Han sido espulsados lss jesuitas del ducado de Módena.

Marsella 24.—Las últimas noticias de los Estados Pontificios anuncian el restablecimiento de las autoridades en algunos puntos sublevados, despues de obstinada resistencia por parte del pueblo. Han ocurrido desgracias.

Una correspondencia de Bombay infunde sérios temores sobre el estado de la India, añadiendo que todavia ha de dar mucho que hacer á los ingleses.

—Leemos en una correspondencia de Milan:

«Los sitios no serán problamente largos. Anteayer encontré, en la carretera de Novara, el parque de sitio. Consiste en cañones rayados de á 16 que alcanzan al 8,000 metros. Tambien he encontrado á los marinos que deben hacer maniobrar las cañoneras de poco calado que van á emplearse en los canales, lagos y rios.

He visitado, de paso, Pavia, Vigenao, Mortara, Vespolate y otros puntos ocupados por los austriacos, he podido convencerme de que los piamonteses habian exagerado los males de la invasion. En Mortara, fué tan breve la permanencia de los austriacos, que abandonaron la mitad de los objetos reclamados, por falta de medios de transporte. Debe no obstante esceptuarse la provincia de Voghera, ocupada por las tropas del general Urban, en la cual indudablemente se cometieron escesos.

(*De la Epoca.*)

El telégrafo anuncia que los aliados, despues de haber vencido en la batalla de Cavriana, pasaron el Mincio, persiguiendo á los austriacos al otro lado del rio. Aun cuando supongamos que las pérdidas en esta importante accion hayan sido iguales, poco mas ó menos de una y otra parte, el efecto moral no puede menos de ser fatal para el ejército austriaco, que tuvo que abandonar las posiciones en que se habia establecido á la derecha del Mincio, repasando este rio, al paso que para los aliados debe ser de una importancia inmensa, porque ha venido á confirmar una vez mas la superioridad de las fuerzas aliadas sobre las austriacas. Los repetidos descalabros que estas van sufriendo, deben desalentar cada vez mas á las tropas del emperador de Austria, que no podrán ya combatir con el ardor y entusiasmo que acompañan á las tropas aliadas, precedidas de la aureola de una série no interrumpida de victorias.

En la batalla de Cavriana atacaron los austriacos, que habian pasado el Mincio el dia 23 por cuatro puntos diferentes, y su derrota la confirma el parte mismo de Viena, en que se

confiesa que aquellos se vieron obligados á emprender la retirada al otro lado del Mincio, despues de un encarnizado combate.

El Mincio sale del estremo Sudeste del lago de Garda en Peschiera, corre por la llanura del territorio mantuano, y forma algunas leguas mas abajo un nuevo lago, en medio del cual está situada Mántua. Despues de recorrer el espacio de 62 kilómetros, el Mincio desemboca en el Pó cerca de Governolo. El 28 de mayo de 1796, el ejército francés, à las órdenes del general Bonaparte, forzó el paso del Mincio por Borghetto y Vallegio, á pesar de las fuerzas impotentes que habia concentrado Beaulieu en esta línea para asegurar su defensa.

En 1848 lo pasaron tambien los piamonteses, cuando se apoderaron de Peschiera.

El Mincio no es muy ancho, pero profundo, y su curso muy rápido é impetuoso; es vadeable en varios sitios, pero en cerrando los canales de riego que alimentan sus aguas, crece su cauce y desaparecen los vados. El paso del Mincio de frente y á viva fuerza no es imposible, por mas que no sea fácil, cuando un numeroso ejército está situado en su márgen izquierda para impedirlo.

—Una correspondencia de Turin, fecha 18 del actual, que escriben á la *Patrie*, describe de este modo el desaliento en que pinta sumidos á los austriacos:

«El ejército austriaco está completamente desalentado. Hé aquí lo que escriben de Cremona:

Los oficiales superiores, y hasta los generales, por no hablar de los soldados, no cesan de vociferar públicamente contra Giulay, y le atribuyen todas las catástrofes.

Un general de rostro bronceado, de maneras bruscas y francas, decia en alta voz: Estamos completamente derrotados. ¡Felices los enemigos! al menos se baten por un principio, al paso que nosotros no sabemos por qué. Pero esto aun no es nada: antes de mucho tendremos encima á la Croacia y á la Hungría, y entonces veremoscosasmuy buenas. Las tropas que se retiran de Cremona están desmoralizadas, y sobre todo impacientes por retirarse á sus plazas fuertes. Se calculan en unos 36,000 hombres, poco mas.»

—El correo estrangero trae un decreto del emperador Napoleon instituyendo un comité encargado de centralizar el producto de las sumas ofrecidas con el objete de socorrer á los heridos y á las familias de los militares y marinos muertos ó heridos en el ejército de Italia.

Este comité se compondrá:

De la emperatriz regente.

S. A. I. la princesa María Clotilde-Napoleon.

S. A. I. la princesa Matilde.

La mariscala, condesa de Vaillant.

La mariscala, duquesa de Malakoff.

La mariscala, condesa Randon.

La mariscala, duquesa de Magenta.

La mariscala, condesa Regnault de Saint Gean d'Angeli.

La almirante, Parceval-Deschenes.

La almirante, Hamelin.

Su eminencia monseñor el cardenal arzobispo de Paris.

El Sr. conde de Germiny, gobernador del banco de Francia.

Del baron Barbier, intendente de la primera division militar.

De Mr. Davenne, director de la asistencia pública.

La insurreccion de los pueblos de los Estados Pontificios continúa; la situacion es grave y complica los asuntos de Italia. Hé aquí lo que dicen de la capital del mundo cristiano:

Roma 18 de junio.—En los Estados Pontificios se suceden con rapidéz los acontecimientos; la insurreccion hace progresos.

Despues de Bolonia, se han pronunciado en favor del Piamonte Perusa, Rávena, Faenza, Imola, Lago, Massa-Lombarda, Medicina y San Juan in Lersiceto. En todas las ciudades se habian organizado de antemano comisiones secretas que debian dirigir el movimiento nacional y dar la señal correspondiente. Perusa se pronunció en la mañana del 14, una numerosa multitud invadió la plaza, gritando: Viva la guerra, viva Victor Manuel, viva Napoleon III. Los que acaudillaban al pueblo, se presentaron al delegado pontificio, mons. Giordani, y le declararon que la ciudad de Perusa queria imitar el egemplo de Bolonia y tomar parte en la guerra de la independencia. El delegado respondió que el gobierno del papa habia adoptado una estricta neutralidad que habia sido aceptada por las dos grandes potencias beligerantes. Mandó llamar al Sr. Friggeri, jefe de la guarnicion, para saber si podia contar con él y con sus soldados: este gefe aseguró que estaba dispuesto á sostener la causa del órden y de la autoridad del papa; pero cuando llegó el momento decisivo el delegado del sumo pontífice prefirió evitar el derramamiento de sangre, y se retiró á Feligno con la guarnicion de Perusa, protestando contra la violencia que se le hacia. Entonces se constituyó un gobierno interino, se izó la bandera italiana y se quitó el escudo de armas del papa.

Los individuos del nuevo gobierno que ha tomado el nombre de junta, son Francisco Guarnabasi que en 1848 y 1849 era comandante en jefe de la guardia nacional; Ceferino Faina banquero; Nicolás Danzetta, propietario, y Tiberio Berardi, abogado.

El gobierno interino ha dirigido una proclama á los habitantes de la ciudad.

Cuando en Rávena se tuvo noticia de los acontecimientos de Bolonia, el pueblo tomó las armas y se reunió en cuatro puntos distintos con órden de derigirse al palacio delegado pontificio y de atacar á las tropas á la primera señal de rebato. Los jefes del pronunciamiento se presentaron al delegado monseñor Ricci y le dijeron que saliese al instante de Rávena. Negóse á ello monseñor Ricci declarando que queria permanecer en su puesto para defender el órden y la autoridad del gobierno del mapa. No tenia á su disposicion mas que tres compañías de infantería. Sin embargo, se decidió á partir cuando el cardenal Falconieri, arzobispo de Rávena, le envió su vicario general para aconsejarle que cediese á las circunstancias. El conde Pasolini, gonfaloniero de Rávena acompañó á monseñor Ricci hasta alguna distancia de la ciudadad. Inmediatamente se constituyó una junta interina, de la cual forman parte el conde Rasponi Murat y el conde Hipólito Gamba, vicecónsul del rey de Cerdeña, y tambien el señor Domingo Bocaccini, y dirigieron luego despues una proclama á los habitantes anunciándoles que el gobierno interino iba á pronunciarse por la guerra como Bolonia y la Toscana.

La provincia de Rávena tiene una poblacion de 175,000 habitantes, y comprende las ciudades de Cervia, Faenza, Brisighella, Imola y Castel-Bolognese, la mayor parte de las cuales se han sublevado. Se han apoderado del telégrafo por la parte de Roma, de modo que ahora las noticias de los Estados Pontificios se reciben en Turin y Paris antes que en Roma.

Los soldados pontificios al salirse de Rávena pasaron por la ciudad Cervia: el pueblo que ya se habia pronunciado, quiso insultar á estos soldados fieles á sus banderas, resultando de esto un choque que hubo muertos y heridos.

La junta de gobierno interina de Bolonia está muy ocupada en redactar decretos; ha confirmado en sus empleos á los magistrados y demás funcionarios en activo servicio, ha nombrado una consulta ó comision para los negocios de hacienda, disuelto el cuerpo de carabineros, reemplazándolo con otros soldados que se titularán *veliti*. Dicha junta ha suprimido la *Gaceta de Bolonia*, dando á su diario oficial el título de *Monitor de Bolonia*.

El cardenal Milesi al salir de Bolonia fué acompañado hasta Ferrara por una partida de dragones. Mr. Guadanbrini, gefe de los dragones de Bolonia, ha sido reemplazado por el capitan Raggioni, que fué destituido despues de la revolucion de 1849.

Ancona sigue tranquilo por abora. La digna conducta del consul frances Mr. de Courey ha contribuido á calmar la efervescencia del pueblo, y ha manifestado á los jefes del movimiento que el emperador queria respetar el gobierno del papa.

Los austriacos que salieron de Ancona estaban el miércoles en Rimini, y se esperaba que se marchasen para propagar la revolucion en los estados pontificios.

Acaban de salir para Perusa 2.000 hombres de ejército pontificio, y tienen órden de restablecer allí el gobierno del papa si llegan á tiempo para que no se les anticipen los voluntarios de los estados romanos que se han organizado en cuerpos de ejército en Arezzo, Toscana, á algunas millas de las fronteras pontificias. En las legaciones empero es dificil restablecer la autoridad del papa, cuyo gobierno no ha reclamado hasta ahora el apoyo de los soldados franceses en los pueblos que se han pronunciado.

En tan críticas circunstancias el cardenal Antonelly no ha manifestado gran talento diplomático; no ha sabido contentar á la Francia, al propio tiempo que exaspera al Austria. Las tropas Austriacas, despues de abandonar á Bolonia y Ancona, van á salir de Ferrara.

El emperador francés ha prometido mantener la tranquilidad en esta parte de los Estados Pontificios, ocupada por nuestras tropas. Así lo ha declarado el general de Goyon en una órden del dia dirigida al ejército, al recibir la noticia del pronunciamiento de Bolonia. Las ciudades que el ejército francés toma bajo su garantía, son Roma. Tivoli, Albano, Frascati, Civittavecchia, Velletri, Viterbo, Cornato y Civitta-Castellana, que ya habian sido ocupadas por nuestras tropas despues de los acontecimientos de 1849.

—Escriben de Florencia con fecha 17 á la *Patrie* que el dia anterior habia salido el príncipe Napoleon con su estado mayor para Pistoya, habiéndole precedido las diferentes tropas que componen su cuerpo de ejército.

El contingente toscano, fuerte de 10,000 hombres de infantería, un regimiento de caballería y cuatro piezas de campaña, van á la retaguardia. Hé aquí, tomada del mismo periódico, la órden del dia que el general Ulloa ha dirigido al ejército toscano:

«Mando general del ejército toscano.—Florencia 9 de junio.—Gefes, oficiales y soldados: Nuestros deseos se cumpleo; os conduzco al encuentro del enemigo. Cuando se trataba de convertiros en instrumentos ciegos de Austria, habeis rechazado con desden la humillacion de semejante cualidad. Ahora, á la voz que os llama bajo el gabellon italiano, os levantareis como un solo oombre, con armonía maravillosa, al grito de *¡Viva Italia!*

Sí, soldados, viva Italia; pero para que Italia viva es necesario arrojar á su adversario que la oprime desapiadadamente. Y será, en efecto, arrojado si combatis con la firme resolucion de vencer ó morir.

Soldados, cuento con vuestro valor como con vuestra disciplina; seguro estoy que rivalizareis con vuestros hermanos del Piamonte y vuestros amigos de Francia. El combate está próximo, el triunfo cierto. Adelante, pues, Italia nos contempla.

¡Viva Italia! ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva Napoleon III!—El general en gefe, G. Ulloa.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

En el Islote de *Botafoch* situado á la entrada del puerto de Iviza, va á construirse un faro de sesto órden. A este paso dentro de poco tendremos las islas Baleares rodadas de faros y concluirán de una vez los continuos naufragios de buques que acaecen en nuestras costas.

Con la procesion de ayer terminaron las que se celebran en esta ciudad con motivo de la festividad del Corpus. Todas han sido tan lucidas ó mas que en años anteriores, y las respectivas parroquias se han esmerado en presentarlas dignas del acto que representaban.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños 3
Casadas 2 Viudas » Solteras » Niñas »

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado, en la iglesia de S. Francisco de Asis, concluye la solemne oracion de cuarenta horas á honra de la Visitacion de Nuestra Señora, siendo la esposicion á las seis, á las nueve y media se cantará nona y la misa mayor con sermon de la Visitacion que dirá don Félix Pons, presbítero trinitario; por la tarde á las siete se rezará la corona de la Vírgen, y acto contínuo se cantarán completas preparatorias á la fiesta del Beato Raimundo Lulio, un rato de oracion mental, la estacion y la reserva con un solemne *Te-Deum*.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 36 ms.
Pónese.... á las.. 7 » 31 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 3 m. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon provincial de Mallorca, don Francisco Vazquez Bulta.

Servicio de la plaza, Asturias.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Se ha depositado una cucharita de plata y un pendiente de oro que se ha encontrado; lo que se anuncia al público para que la persona que lo haya estraviado pueda presentarse y recojer dichas alhajas. Palma 1.° de julio de 1859.—Antonio María Dameto.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 22 de junio próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
11,932..........	60
16,886..........	60
19,097..........	60
19,100..........	60
19,104..........	60
20,306..........	60
20,307..........	60
20,308..........	60
23,135..........	60
26,642..........	60
30,439..........	60
33,327..........	60

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 7 del actual siendo el número de billetes que á él corresponden el de 35,000 á 120 rs. el billete y divididos en décimos á 12 rs. uno.

PRIMITIVA.

Los cinco estractos sorteados en Madrid el lúnes 27 de junio último son

30-77-64-68-28.

Se admite juego para la estraccion que se ha de celebrar el dia 11 del corriente. Palma 1.° de julio de 1859.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS

DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta Sociedad conforme á lo prevenido en el art. 20 de sus estatutos, ha acordado reunir la general de accionistas el 1.° de agosto próximo, á las seis de la tarde en las oficinas de la sociedad. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar en los quince dias anteriores al de la celebracion de la junta, á la secretaria de la sociedad desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á depositar las cinco acciones que prescribe el art. 24 de los estatutos, y en cuya secretaria estarán de manifiesto en las horas arriba designadas, los libros de la sociedad, arregladamente á lo que dispone el art. 32 del reglamente, á fin de que los señores accionistas puedan examinarlos y hacer las observaciones que estimen justas. Palma 1.° de julio de 1859. —P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 30.

De Mahon en 2 dias tartana San José, de 17 toneladas, pat. Juan Verger, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 299 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.
Dia 30.

Para Barcelona vapor Mallorquin de 155 toneladas, cap. don José Estades, con 18 mar., 24 pasageros, balija y carneros.

Para Sthora laud Halcon, de 34 ton., pat. Luis Esteva, con 6 mar., vino efectos.

Para Alicante idem San Antonio, de 20 ton., patron Mateo Esteva, con 4 mar., 2 pas., leña é idem.

Para Santander idem San José, de 63 ton., patron Bartolomé Bosch, con 8 mar., aguardiente y efectos.



SECCION DE ANUNCIOS.

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras y caminos vecinales, puentes, ferro-carriles, canales, rios, desecamientos, puertos de mar, alumbrado marítimo, telégrafos, máquinas, arquitectura, abastecimiento de aguas, proyectos, sistemas de ejecucion y esplotacion, parte económica y legislativa de las obras públicas y bibliografía.

La *Revista* sale los dias 1.° y 15 de cada mes, en entregas de 12 ó mas páginas en fólio, en buen papel y esmerada impresion, acompañadas frecuentemente de láminas litografiadas, ó con grabados en materia intercalados en el texto. Los trabajos de mas importante estension, que por su naturaleza pueden servir de estudio ó de consulta, se publican aparte, formando una coleccion interesante y escogida de memorias facultativas especiales en 3.ª, con las láminas y grabados que les correspondan: con cada número se reparten 16 páginas de esta coleccion. Acompaña tambien á cada entrega el número de hojas en 8.° necesarias de coleccion legislativa: recopilacion especial, autorizada por el Gobierno, de todos los actos y disposiciones oficiales relativas á las obras públicas, ó que pueden tener relacion con este ramo, que no solo es útil á los ingenieros, arquitectos, maestros de obras, y otros facultativos, sino que tambien es de grande auxilio y comodidad para los abogados, consejeros de provincia, oficinas y corporaciones administrativas.

Los precios de suscricion son:

	En Madrid.	En Provincias.
Por un mes.	8	»
Por tres.	24	26
Por seis.	48	52
Por doce.	96	140

OBRAS PÚBLICAS.

REVISTA.—Los tomos publicados, comprenden artículos relativos á carretras y caminos vecinales, puentes, ferro-carriles, canales, rios, desecamientos, puertos de mar, alumbrado marítimo, telégrafos, máquinas, arquitectura, abastecimiento de aguas, proyectos, sistemas de ejecucion y esplotacion y las noticias relativas al estado de adelanto en que se han encontrado las obras públicas de importancia tanto en nuestro pais como en el estrangero.

COLECCION LEGISLATIVA.—La coleccion legislativa comprende todas las Reales órdenes, disposiciones, circulares y demas documentos oficiales relativos al ramo de obras públicas y todos los demas que tienen relacion con dicho ramo y pueden ser necesarios para la inteligencia de dichos documentos.

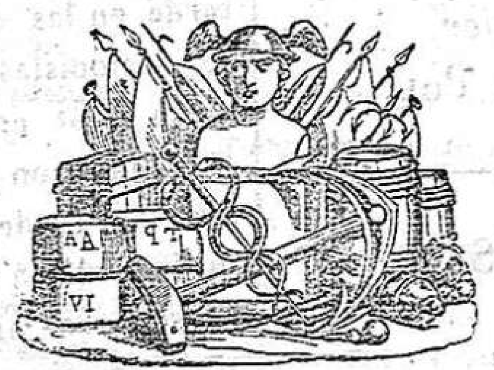
MEMORIAS.—Las memorias se refieren á los proyectos formados por los ingenieros y á los estudios y aplicaciones que se han hecho á las obras públicas de los descubrimientos mas importantes y á las esperiencias y resultados que se han obtenido, por lo que algunas se han traducido aumentándolas con los datos y noticias relativas á nuestro pais.

Punto de suscripcion en Palma en casa don Lorenzo Abrines y Palmer, *Pas d'en Quint* número 74, piso tercero.

SIMIENTE DE GUSANO DE SEDA, legítimo de este pais, y de uno de los pueblos de la isla que mejores resultados ha dado en años anteriores. En el *escritorio* público situado en el piso bajo de casa el señor Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, darán razon y pormenores de su venta para cuando esté hecha la recoleccion del espresado género.

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fábrica. Dará razon y mas pormenores D. Cristobal Bennasar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras. Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

EN LA TIENDA DE PINTURAS DE JOSE Salas, cerca la puerta del Muelle, se ha recibido una gran partida de pinturas y aceite linaza, las que con gran baja se venden á los precios siguientes:

Pintura blanca y negra á 3 sueldos libra, verde á 4 sueldos 6 dineros, aceite linaza á 3 sueldos; todas las demas pinturas se venden tambien á precios muy módicos.

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA que pueda ceder una habitacion independiente á una persona en clase de huésped. En esta imprenta informarán.

ALQUILER.—En lo mas céntrico de esta ciudad hay para alquilar un primer piso de grande capacidad y comodidad, reune todas las circunstancias necesarias para una familia. Darán razon en la libreria de Juan Colomar, plaza de Cort, y en el horno esquina á la calle de los Fideos.

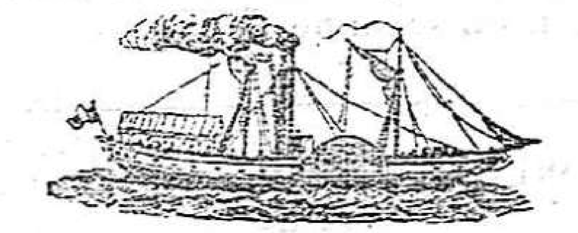
RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, n.° 6.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este articulo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior: á precios módicos



El vapor *El Mallorquin*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Argel el juéves 7 del que corre á las seis de la mañana. Admite carga y pasageros à los precios siguientes:

Cámara de popa.	100 rs.
Idem de proa.	80
Cubierta.	40

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

Nota interesante. Dicho paquete, el *Mallorquin*, estará de vuelta, en este puerto, procedente del de Argel, el lúnes 11 del mismo, y en el mismo dia y á las tres de su tarde continuar su viaje para Barcelona, para donde admitirá tambien carga y pasageros à los precios avisados en los periódicos de esta capital.

NODRIZA.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias, para criar en casa de los padres del niño. Calle de los Angeles, núm. 35, primer piso.

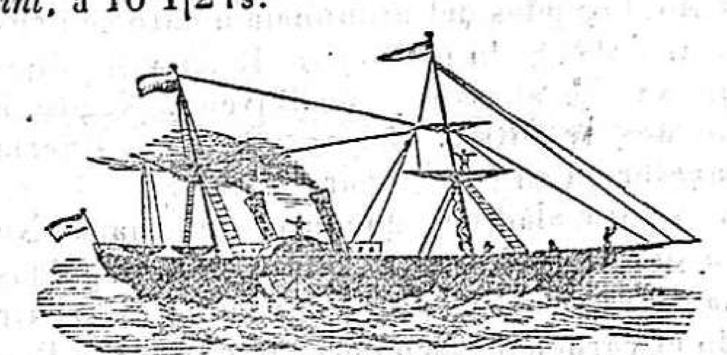
CANTOS DEL TROVADOR.

Coleccion de leyendas y tradiciones históricas

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

Un volúmen en 8.° de 300 páginas, encuadernado á la inglesa con planchas de oro y colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, á 10 1/2 rs.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 4 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

CÍRCULO MALLORQUIN.

11.° y 1ª funcion de la segunda série de abono, para hoy viérnes 1.° de julio.

El drama nuevo en 4 actos titulado:

EL TIO MARTIN,

en que tanto se distingue el primer actor don Ceferino Guerra y los demas primeros actores y artistas de la compañia.

Las boleras nuevas tituladas:

Las Baleares.

Y la pieza andaluza, parodia de la Adriana, escrita por don Luis Eguilaz:

MARIANA LA BARLÚ.

A las 8 1/2.

Mañana sábado.

12.ª funcion, 2.ª de la 2.ª série.

1.° MARUJA.
2.° Baile nacional.
3.° *Una idea feliz.*
4.° *En toas partes cuesen habas.*

NOTA. Continúa abierto el abono desde las diez á las dos de la tarde, y durante las horas de funcion.

UN REAL LA ENTREGA.—NUEVA PUBLICACION ILUSTRADA.—DOS ENTREGAS SEMANALES.

LOS REYES, LA IGLESIA Y EL PUEBLO Ó LOS TRES NAPOLEONES Y LA GUERRA DE ITALIA EMPEZADA EN 1859.

Vida política y militar de NAPOLEON EL GRANDE, del DUQUE DE REICHSTADT, y de NAPOLEON LUIS BONAPARTE.—HISTORIA DE UN SIGLO que forma la epopeya mas grandiosa que atesoran los archivos de la humanidad. *Escrita por sus principales héroes*, y completada por los historiadores de mas fama, asi nacionales como estrangeros, desde la Revolucion Francesa de 1793 Ordenada y traducida por una sociedad literaria.—Edicion ilustrada con mas de MIL GRABADOS debidos al lápiz y al buril de los mas aventajados artistas, entre ellos los retratos abiertos en acero de LOS TRES NAPOLEONES, de la emperatriz EUGENIA, hoy dia regente de Francia; de los mas famosos generales y hombres políticos de que hace mencion la historia, y de un gran mapa de Europa y de la Guerra de Italia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Reyes, La Iglesia y el Pueblo, ó Los tres Napoleones y La Guerra de Italia, constará de dos tomos voluminosos, del tamaño, papel y caractéres iguales al del prospecto.

Se repartirá por entregas de doce páginas, al ínfimo precio de *un real de vellon* cada una en toda España, precio sumamente módico, si se atiende al mucho testo que contendrá cada entrega, empleando los mismos caractéres, si bien que claros, muy compactos, con que está impreso el prospecto.

Durante la publicacion se repartirán *gratis* á los señores suscritores, los retratos abiertos en acero por los primeros artistas de Paris, de los generales mas famosos y hombres políticos de que hace mencion la historia, asi como un bellísimo mapa de Europa y de la Guerra de Italia. Cada una de estas láminas, que se darán gratis á los señores suscritores, vale cuando menos, el importe de cuatro entregas.

No se puede fijar el número de entregas de que constará la obra, por los motivos espuestos en el prospecto, pero calcúlase que no escederán de ciento cincuenta, por mucho que se dilatase la guerra de Italia.

Por ahora todas las semanas se repartirán (con la exactitud que tiene acreditada la casa editorial,) dos entregas perfectamente satinadas, con una cubierta de color: mas adelante se aumentará el número de dichas entregas si es del agrado de los señores suscritores.

LA GUERRA DE ITALIA

ESCRITA POR

M. Leal y Madrigal.

ILUSTRADA

CON MAGNIFICAS LAMINAS, YA LITOGRAFIADAS, YA GRABADAS, POR LOS PRIMEROS ARTISTAS.

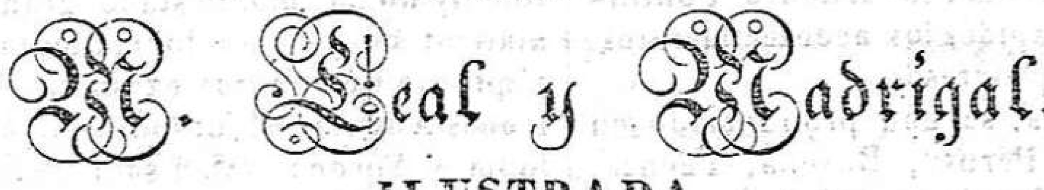
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA GUERRA DE ITALIA se publicará por entregas. Cada una costará de 16 páginas de texto en fólio, ó de 8 páginas y una lámina de igual tamaño. Cuando las circunstancias requieran que la lámina, mapa ó plano sea de doble tomaño, formará entrega; si de cuadruplo dos entregas.

CADA ENTREGA UN REAL EN TODA ESPAÑA.

Se publicará á lo menos una entrega semanal, ó tantas como lo requieren los sucesos, á fin de que lleguen á noticia de nuestros suscritores con toda premura.

La 1.ª entrega está de manifiesto en los PUNTOS DE SUSCRICION.



PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert